

Expediente: 16/2023

JOSÉ ANTONIO PÉREZ JUAN, como director general de Universidades de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo

CERTIFICA:

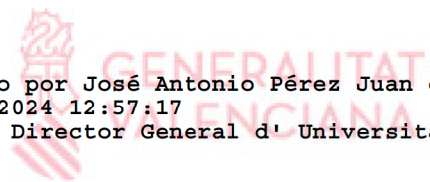
En fecha 16 de noviembre de 2023 tuvo entrada en la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública escrito remitido por esta Conselleria de Educación, Universidades y Empleo, en cumplimiento del Decreto del Consell 128/2017, de 29 de septiembre, por la cual se regula el procedimiento de notificación y comunicación a la Comisión Europea de los proyectos de la Generalitat dirigidos a establecer, conceder o modificar ayudas públicas sobre el siguiente proyecto:

- Proyecto de orden de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las becas Manuela Solís para la realización de estudios universitarios en las universidades que integran el sistema universitario valenciano y estudios de enseñanzas artísticas superiores de los centros superiores de enseñanzas artísticas integradas en el instituto superior de enseñanzas artísticas de la Comunitat Valenciana.

A fecha de hoy, transcurrido más del termino de 20 días hábiles de los que dispone la normativa referenciada, no se ha emitido informe.

Lo que hago constar a los efectos oportunos en Valencia a fecha de firma digital.

EL DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES



Firmado por José Antonio Pérez Juan el
05/03/2024 12:57:17
Cargo: Director General d' Universitats